



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090-2016-A-MPCVZ

ZORRITOS, 19 DE ABRIL DE 2016

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28607, Ley de Reforma constitucional, en concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, definen a las municipalidades como órganos de gobierno, con personería jurídica de derecho público y con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: a) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en virtud de lo normado en el numeral 42.1 del artículo 42 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto.

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES (S/. 778 000.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

EN NUEVOS SOLES

RUBRO 07

FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	778 000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778 000.00
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	778 000.00
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	778 000.00
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	778 000.00
	TOTAL INGRESOS	S/. 778 000.00

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



EGRESOS:

EN NUEVOS SOLES

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
CATEGORÍA RESUPUESTAL	:	02 ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNC.	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNC.	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FTE. DE FTO.	:	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	:	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
G.G.	:	2.1
MONTO	:	S/. 143 000.00
G.G.	:	2.5
MONTO	:	S/. 635 000.00
TOTAL EGRESOS	:	S/. 778 000.00

Artículo 2°.- Codificación.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución.

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROV. CONTR. VILLAR
Mercedes Geronimo Jacinto Fiestas
SR. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com